



NUMERO: H.A.M.T.Q/ORD.15/2022

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO QUINCE, DE FECHA 20 VEINTE DE MAYO DEL 2022. MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO.

a las 09:00 nueve horas, y bajo el siguiente orden del día. I.- Pase de Lista; II.en la oficina de los regidores el día miércoles diecisiete de mayo del presente año, presenta la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Verificación de Quórum legal e instalación de la Sesión; III.- Dictamen que Martínez García, Síndico Municipal, Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos, veinte de mayo del 2022 dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Buen Gobierno Municipal del Municipio de Tolimán, Qro, conforme al anexo. VI.-Comisión Permanente de Gobernación; al H. Ayuntamiento para la aprobación de Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal y Presidente de la Tolimán, Qro; conforme al anexo. V.- Dictamen que presenta la Mtra. en D. Ma. la aprobación del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de la aprobación de la propuesta de modificación del Instituto Municipal de la Mujer y Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación; al H. Ayuntamiento para la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal y Municipal y Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación; forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada Ayuntamiento. Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y lrineo y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero, en su carácter de Regidores del H. Hernández Martínez, C. Fernando Ramos Montes, C. María Isabel Hernández Mtro. en A. Ricardo Ramos Montes, C. Leticia López González, C. Francisco Tolimán, Qro., C. Gustavo Erreguin Lenoyr, Síndico Municipal, Lic. Viviana Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. Mtra. en D. Ma. Én la ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 10:00 diez horas del día viernes las reformas, adiciones y deroga diversas disposiciones al reglamento de Policía y Administrativos de la Policía del Municipio de Tolimán, Qro y el Reglamento Ayuntamiento para la aprobación del Manual de Lineamientos Operativos y Ayuntamiento, así como el Lic. José Guadalupe García Mora, Secretario del H. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal del Municipio de nterior de Policía de Tolimán, Qro; conforme al anexo. IV.- Dictamen que presenta <u>ല</u> ച

Jefield 10822 G.

del Estado de Querétaro, declara que existe Quórum Legal para llevar a cabo del festejo del "Día del Maestro 2022". VIII.- Asuntos Generales y IX.- Clausura de C. Fernando Ramos Montes (presente), C. María Isabel Hernández Irineo Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro, quien manifiesta que en virtud que están presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente su legal instalación, esperando que los puntos aquí abordados, la discusión y los acuerdos tomados sean válidos y legales mirando en todo momento por el bien de este Municipio, para lo cual instruye al secretario del H. Ayuntamiento continúe Ayuntamiento para la aprobación del Programa de Seguridad Pública 2021-2024 Mayra Martínez Moran Titular de la Dependencia Encargada de Desarrollo Social necesarios para la celebración de los eventos que se realizaran dentro del marco la sesión. Por lo que atendiendo al punto número uno de la convocatoria rèspectiva se procede al pase de lista, encontrandose presentes la Mtra. en D. Viviana Martínez García Síndico Municipal, (presente), Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos (presente), Mtro. en A. Ricardo Ramos Montes (presente), C. Letícia López González (presente), C. Francisco Hernández Irineo (presente), Secretario informa al Presidente Municipal que se encuentran 10 diez integrantes del Ayuntamiento presentes, no hay ningún ausente, por lo que se cede el uso de la voz a la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente esta **Sesión Ordinaria de Cabildo número quince**, por lo que procede a declarar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario informa que el siguiente punto del orden del día, es el punto número tres romano, consistente en el Dictamen que presenta la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación; al del Municipio de Tolimán, Qro, conforme al anexo. VII.- Solicitud que envía la Lic. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., (presente), C. Gustavo Erreguin Lenoyr Síndico Municipal, (presente), Lic. (presente) y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero (presente), por lo que Seguridad Publica, Transito y Protección Civil del Municipio de Tolimán, Oro; del Municipio de Tolimán, al H. Ayuntamiento para la aprobación de los CMDTE. Bernabé Hurtado Aguillón que envía el T.S.U. Solicitud

Interior de Policía de Tolimán, Qro; conforme al anexo. Por lo que el secretario

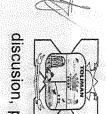
el presente punto esta para

informa al Ayuntamiento que

su consideración y

Administrativos de la Policía del Municipio de Tolimán, Qro y el Reglamento

H. Ayuntamiento para la aprobación del Manual de Lineamientos Operativos



se apruebe este punto consistente en el dictamen que presenta la Mtra. en discusion, por lo que al no haber ningún consideración al respecto, el presidente

Municipal y Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación; al H. el punto número cuatro romano del orden del día que se refiere a el Dictamen siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es este punto se aprueba por unanimidad de los presentes, por lo que el anexo; no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que de Tolimán, Qro y el Reglamento Interior de Policía de Tolimán, Qro; conforme al Comisión Permanente de Gobernación; al H. Ayuntamiento para la aprobación del que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que presenta la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el Manual de Lineamientos Operativos y Administrativos de la Policía del Municipio Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal y Presidente de la levantar la votación de este punto, informando que registra 10 votos a favor de que que presenta la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente el punto número cinco romano del orden del día que se refiere a el Dictamen siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de Tolimán, Qro; la propuesta de modificación del Instituto Municipal de la Mujer y la aprobación del Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal y Presidente de la se apruebe este punto consistente en el Dictamen que presenta la Mtra. en D. Ma. levantar la votación de este punto, informando que registra 10 votos a favor de que que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo discusión, por lo que al no haber ningún consideración al respecto, el presidente informa al Ayuntamiento que el presente punto esta para su consideración y Mujer del Municipio de Tolimán, Qro; conforme al anexo. Por lo que el secretario Municipal de la Mujer y la aprobación del Reglamento del Instituto Municipal de la Ayuntamiento para la aprobación de la propuesta de modificación del Instituto Municipal y Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación; al H. el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el por lo que este punto se aprueba por unanimidad de los presentes, por lo que conforme al anexo; no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, Comisión Permanente de Gobernación; al H. Ayuntamiento para la aprobación de

1) 22/07 10 10.4°

TO TO THE PART OF THE PART OF

para la aprobación de las reformas, adiciones y deroga diversas disposiciones al reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal del Municipio de Tolimán, Qro, conforme al anexo. Por lo que el secretario informa al Ayuntamiento el presente punto esta para su consideración y discusión, por lo que al no secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando que registra 10 votos a favor de que se apruebe este punto consistente en el Dictamen que presenta la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal y Presidente de la Comisión reformas, adiciones y deroga diversas disposiciones al reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal del Municipio de Tolimán, Oro, conforme al anexo; no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto aprueba por unanimidad de los presentes, por lo que el presidente Municipal nstruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es el punto número seis romano del orden del día que se refiere a la Solicitud que envía el T.S.U. CMDTE. Bernabé Hurtado Aguillón Secretario de Seguridad Publica, Transito y Protección Civil del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento para la aprobación del del Municipio de Tolimán, Qro, presente punto esta para su consideración y discusión, por lo que al no haber ningún consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, Bernabé Hurtado Aguillón Secretario de Seguridad Publica, Transito y Protección Civil del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento para la aprobación del Programa de Seguridad Pública 2021-2024 del Municipio de Tolimán, Qro, conforme al anexo; no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto se aprueba por unanimidad de los presentes, por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden romano del orden del día que se refiere a la Solicitud que envía la Lic. Mayra haber ningún consideración al respecto, el presidente municipal instruye conforme al anexo. Por lo que el secretario informa al Ayuntamiento que aprobación de del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es el punto número apruebe este Ayuntamiento para la se a favor de que consistente en la Solicitud que envía el T.S.U. CMDTE. Seguridad Pública 2021-2024 Permanente de Gobernación; al H. informando que registra 10 votos Programa de

Oiman de mit

en pantallas, marcos para reconocimientos que se les van a entregar, el punto número ocho romano del orden del día que se refiere a los Asuntos siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es presidente Municipal instruye al este punto se aprueba por unanimidad de los presentes, por lo 2022"; no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que los eventos que se realizaran dentro del marco del festejo del "Día del Maestro Ayuntamiento para la aprobación de los gastos necesarios para la celebración de consistente en la Solicitud que envía la Lic. Mayra Martínez Moran Titular de la someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo considerando las 9 secciones, es cuanto concluye". Por lo que al no haber ningún los maestros de telesecundaria y del COBAQ, porque en este festejo no los están incrementaba de manera muy desproporcionada, también hay que considerar a estos los quitamos, no era posible otorgarlos porque el presupuesto se nos refación a los incentivos económicos a maestros jubilados por años de servicios, tiempos esto es para los maestros en activo, y por lo que ve a los jubilados, aproximadamente se están considerando 650 platillos de alimentos comida, el mobiliario, un grupo para el baile, la compra de regalos que consisten parà los maestros en activo, en total son nueve secciones, y están solicitando la día del maestro que consiste en el evento para los maestros jubilados y el evento que se está solicitando que nos aprueben los gastos necesarios para festejar el del Municipio de Tolimán, quien manifiesta "Muy buenos días a todos, comentarles Mayra Martínez Moran Titular de la Dependencia Encargada de Desarrollo Social del festejo del "Día del Maestro 2022". Para lo cual ceden el uso de la voz a la Lic necesarios para la celebración de los eventos que se realizaran dentro del marco Municipio de Tolimán, al H. Ayuntamiento para la aprobación de los gastos Martínez Moran Titular de la Dependencia Encargada de Desarrollo ningún asunto registrado en asuntos generales, en virtud de lo anterior el Generales, por lo que el secretario informa al ayuntamiento, que no se tiene Dependencia Encargada de Desarrollo Social del Municipio de Tolimán, al H. informando que Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, monto aproximado de \$447,000.00 cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos, en amenizara en la comida, en total de todos los gastos se está considerando un manera comida, mobiliario, renta del salón Bugambilias, grupo registra 10 votos Secretario del Ayuntamiento continúe con el മ favor de que se apruebe este punto



de la Sesión, por lo que el Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes el punto número nueve romano del orden del día que se refiere a la Clausura Guadalupe Alcántara de Santiago quien en uso de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta Sesión Ordinaria número 15 ponerse de pie, y cede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, Mtra. en D. Ma. quince de Cabildo siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día viernes siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, al Secretario del Ayuntamiento continúe 20 veinte de mayo del 2022 dos mil veintidós, Para Constancia. Doy fe Presidente Municipal instruye

GUADALUPE ALCÁNÍARA DE SANTIAGO MTRA. EN D. MA,

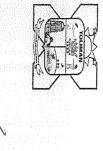
Presidente Municipal

C. GUSTAVO ERREGUIN LENOYR Síndico Propietario LIC. VIVIANA MARTINEZ GARCIA Síndico Propietario MTRA. MA. ESTELA DE SANTIAGO RAMOS Regidara Propietario

MTRO. EN A. RICARDO RAMOS MONTES Regidor Propietario

C. LETICIA LOPEZ GONZALEZ Regidora Propietario

C. FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ Regidor Propietario





C. FERNANDO/RAMOS MONTES
Regidor Propietario

C. MARIA ISABEL HERNANDEZ IRINEO
Regidora Propietario

LIC. MIGUEL ANGEL HERRERA GUERRERO
Regidor Propietario

Doy fe.

JOSE GUADAL/UPE GARCIA MORA
Secretaria del H. Ayuntamiento

Ec.

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria No.15 de fecha 20 veinte de mayo de 2022.